



ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1627 del 12 de febrero de 2025, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad la Carga Académica Base 2025-I de los siguientes Departamentos Académicos: Arquitectura, Asesoría de Actividades Académicas, Centro de Bienestar Universitario, Ciencias Jurídicas, Ciencias y Administración, Educación, Filosofía y Teología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Nutrición y Dietética, y Psicología.
2. Aprobó por unanimidad la Guía de Actividades de Desarrollo Social 2025-I.
3. Aprobó por unanimidad la publicación del Aviso N° 001-2025, informando el horario de atención de UNIFE Te Apoya Administrativo en el ciclo 2025-I, para los casos de estudiantes que tengan adeudos pendientes.
4. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2025-0 de los siguientes Departamentos Académicos: Ciencias y Administración, Ciencias Jurídicas, Educación, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Nutrición y Alimentación, y Psicología.
5. Aprobó por unanimidad la conformación del grupo de investigación IAETHICS-UNIFÉ, que será responsable de la ejecución del proyecto de investigación aprobado y financiado por el Programa Erasmus de la Unión Europea: "IA ética: educar e innovar: dando forma al futuro universitario con inteligencia artificial responsable". Cada docente de dicho grupo de investigación tendrá una dedicación de 05 horas semanales en carga académica, a partir del 1 de marzo de 2025, el mismo que está integrado por los siguientes miembros:
 - Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro (Coordinador).
 - Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón.
 - Mag. Mónica Luz Escalante Rivera.
 - Dra. Angela Pamela Mariño Zegarra.
 - Mag. Rocío del Pilar Abanto Guzmán.
6. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa IHEALTH SAC - CHECK SALUD para prestar el Servicio de Vigilancia de Médico Ocupacional, de forma presencial, 3 días a la semana, con un total de 18 horas semanales; por el importe mensual de S/. 4,460.00 soles (sin incluir IGV), por el periodo de 1 año.
7. Aprobó por unanimidad contratar a la Compañía de Seguros PROTECTA SECURITY para la renovación del Seguro Estudiantil Contra Accidentes por el periodo 2025-2026, cuyo costo para las estudiantes es de S/. 55.00 soles como pago anual y para el personal administrativo de S/.60.00 soles.
8. Aprobó por unanimidad la contratación de tres empresas para la Publicidad con Paneles Outdoor Digitales, para la campaña de admisión del ciclo 2025-I, por un importe total de S/. 36,500.00 soles (sin incluir IGV), según detalle:

• PUNTOVISUAL S.A	S/ 17,500.00 (sin incluir IGV).
• DARDOS COMUNICACIÓN VISUAL S.A.C.	S/ 9,000.00 (sin incluir IGV)
• REYAM OUTDOOR S.A.C	S/ 10,000.00 (sin incluir IGV).



9. Aprobó por unanimidad conferir 02 Grados Académicos de Bachiller (Automático), 13 Grados Académicos de Bachiller (por investigación) y 02 Títulos Profesionales.

10. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La suscripción del “Convenio de Colaboración Institucional entre ASIPI y Universidad Femenina Del Sagrado Corazón”, cuyo periodo de vigencia de 02 años.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, la suscripción del citado Convenio de Colaboración Institucional en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ.

11. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: Aceptar la donación de 73 libros a la UNIFÉ por parte del Sr. Andrés Cardó Franco.

SEGUNDO: Agadecer al Sr. Andrés Cardó Franco por la donación antes mencionada.

12. Aprobó por unanimidad, por excepción, extender la Licencia sin Goce de Haber de la Dra. Marcela Vera Tapia, del 16 de febrero al 30 de marzo de 2025.

13. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades y personal docente en los siguientes eventos:

- Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el IV Congreso Internacional sobre el Patrimonio Cultural denominado: “Patrimonio y Diversidad: Integrando culturas en Iberoamérica”, con el tema “Mujeres en los siglos XVI y XVII”; evento a realizarse los días 11, 12 y 13 de junio del año en curso, en la ciudad de Sucre – Bolivia; organizado por la Red de Investigadores sobre Patrimonio Cultural Iberoamericano y la Fundación Visión Cultural. Aprobó, asimismo, proporcionar una asignación económica de \$ 1,130.00 dólares (\$ 50.00 dólares por concepto de inscripción y de \$ 1,080.00 dólares para gastos de pasajes, hotel y viáticos), monto que será cargado a la partida de capacitación de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Mtra. Gisela Vidal Cabeza de Tarazona, docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas, en el curso “*Nuevos retos del derecho de autor y la propiedad industrial. Perspectivas desde el derecho europeo y peruano*”, a dictarse del 17 al 28 de marzo de 2025, en el campus de la Universidad de Lima, organizado por la Universidad de Lima y la Escuela Complutense Latinoamericana de la Universidad Complutense de Madrid. Aprobó, asimismo, otorgar la asignación económica de 140.00 euros por concepto de matrícula (con cargo a la partida de capacitación docente de la Facultad de Derecho).

14. Aprobó por unanimidad el Plan de Capacitación para Docentes y Asesores de Tesis 2025-0, a llevarse a cabo del 24 al 27 de febrero de 2025, modalidad virtual.



15. Aprobó por unanimidad la realización de la I Jornada por el Día del Administrador “El rol del Administrador en una Organización”, el 14 de febrero de 2025, bajo la modalidad virtual.

Atentamente,



Mag. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General



Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mdm